Año X. Miércoles 4 de Agosto 1880. Núm. 1742.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de etas Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Causa del Toison de oro.

(Continuacion.)

Abogado Dugnani.—Creo que ha llegado el momento de que se lean los telégramas.

Al empezar surgen algunas diferencias. El fiscal propone que se lean telégramas y cartas á un tiempo. Boet dice abundar en la misma idea. El abogado Campi pide que se omitan las cartas que han sido reconocidas. El abogado Dugnani añade que supuesto que el testigo Retamero es tenido por falso, la parte civil sostiene la necesidad de compulsar todas las pruebas escritas. El abogado Campi dice que le es indiferente.

Presidente.—¿En resúmen qué quieren Vdes. ¿Se lean todas las cartas? ¿Se lean en parte? ¿No se lea ninguna? (Risas generales).

Abogado Dugnani.—El encargado de dirigir los debates es el presidente: él manda, él dirige.

Van á leerse las cartas y renace la confusion. Una carta de Retamero á Boet, escrita el 23 marzo de 1878 no es reconocida por Retamero: el intérprete revela que la firma dice La Roca. Entónces Boet la examina y la hace suya; pero sin determinar si es original ó copia. En esto hablan la parte civil, el fiscal, el intérprete Lopez, Boet y todos á un tiempo, produciendo una confusion espantosa. Por fin se nota que la carta que se buscaba está fuera de sitio en los autos, y que está bien: la escribió Retamero y habla contra don Cárlos.

Retamero.—Escribí esta carta incitado por Boet.

Boet.—Pido que ahora se lea el careo que tuve aquí en Milan con Retamero.

El canciller lo lee.

Abogado Brasca.—¿Cómo esplica el acusado el hecho de haber enviado un telégrama sobre la detencion de su señora antes de que esta detencion ocurriera?

Presidente Ya lo explicó... No obstante, si se desea, lo repetirá.

Boet.—Conforme se ha dicho, Retamero me escribió dándome cuenta de aquella detencion.

Abogado Campi.—La defensa se vé en el caso de decir algo sobre las apreciaciones de la parte civil.

Abogado Brasca.—Señor Presidente: Pido que se haga respetar á la parte civil contra estos continuos insultos de la defensa, (rumores).

Presidente.—No veo estos insultos. ¿Qué ha dicho la defensa?

Abogado Brasca.—La defensa se permite hablar siempre de un modo!...

Presidente.—El público la juzgará si emplea términos inconvenientes.

Abogado Brasca.—No debe juzgarla el público, sino el señor Presidente.

Presidente.—En resúmen, ¿qué ha dicho la defensa? ¿A qué se deben estos lamentos?

Abogado Brasca.—La defensa sostiene á cada palabra que digo y á cada pregunta que formulo, que la parte civil hace apreciaciones. (Rumores y risas).

Abogado Campi.—Si he dicho la palabra apreciaciones, no he tenido intencion de ofender á nadie.

Presidente.—Si V. se hubiese extralimitado, le habria llamado al órden.

Abogado Brasca (furioso).—Es que yo...

Presidente.—Silencio: ahora estoy hablando.

Abogado Brasca, (cada vez más irritado). En resúmen...

Presidente.—En resúmen, yo le retiro la palabra; y repito que si hemos de continuar así daremos un espectáculo que... que, en fin, ya lo llevo calificado. Aquí en nuestros dias se habia dado siempre un ejemplo honroso, que era la admiracion general, y hoy se pierde la calma por una causa entre extranjeros, en la cual no nos vá ni nos viene... (Hilaridad general).

Abogado Dugnani, (con voz tranquila). La parte civil desearia que continuase la lectura de los telégramas.

El canciller vá leyéndolos.

Abogado Brasca.—Pero aquí... (queriendo interrumpir).

Presidente.—Silencio, y adelante. Continúe la lectura.

Abogado Brasca.—Pero...

Presidente.—Adelante, he dicho.

Abogado Brasca.—Pido la palabra.

Presidente.—La tiene antes el abogado defensor, despues podrá usarla.

Abogado Campi.—La defensa será breve; por ahora no digo más sino que se lea el primer interrogatorio de Retamero.

El canciller procede á la lectura de este interrogatorio que le fué tomado en Tours. En él declara todo lo contrario de lo que ha dicho en la audiencia, y defiende plenamente á Boet. Declara que De Alex tenia órden de Boet para ir á ver al procurador de la Republica, confiarle los diamantes y hacerle varias revelaciones.

Abogado Campi.—Una sola palabra: conste que Retamero hizo estas declaraciones, lo mismo que las contradictorias que acaba de hacer aquí, brévio juramento.

Abogado Brasca.—Ahora yo pido que se dé lectura á la carta escrita al juez de Bayona.

El canciller la lee, y en ella Retamero afirma que lo que declaró por primera vez era contrario á la verdad añadiendo lo siguiente: mi declaracion podria servir de base á un veredicto condenando á mi rey y señor; por esto escribo la presente retractacion.»

Se levanta la sesion; más al ir á salir al público crúzanse nuevas palabras llenas de acritud entre los abogados Ronchetti y Brasca, interviniendo en la discusion el presidente, y el fiscal. Aún fuera de la sala continúa la querella.

Sesion del 19 de Julio por la mañana.

Hemos de empezar dando cuenta de la retirada del abogado Dugnani, quien ha dirigido al señor presidente la siguiente misiva:

«Excelentisimo señor Presidente del tribunal del Jurado de Milan.

Bastante delicado de salud al empezar á debatirse la causa sobre el robo del Toison de oro, siéntome hoy en tales condiciones que me impiden seguir representando á la parte civil. Es, pues con disgusto que debo renunciar al honroso encargo que se me habia confiado; y para que esta circunstancia no sea interpretada en sentido contrario á la verdad, lo que me veria en el caso de rechazar, adjunto incluyo un certificado del reputado profesor D. Eduardo Porro.

Aprovechando esta ocasion para manifestarle mis sentimientos de estimacion y respeto, ruego á S. E. se haga intérprete de los mismos hácia el tribunal y señores jurados.

Milan 10 Julio 1880.—Carlos Dugnani, Abogado.

Los motivos de salud del señor Dugnani son de fácil compresion. Es pública la conducta de D. Cárlos con este jóven y distinguido abogado, que habia puesto su talento al servicio de la defensa del rey de los carlistas, quién despues de haberse presentado como parte civil, negóse á comparecer á sostener la acusacion: luego despues cometió la groseria de llamar al abogado Pierantoni, como para demostrar falta de confianza en sus actuales representantes á cuyo lado habia además puesto á un abogado francés.

El abogado Brasca podrá aguantar esto y más todavia, ofreciéndose en holocausto al señor de los legitimistas; pero Dugnani, que tiene plena conciencia de su personalidad, de ningun modo podia hacerlo. Su retirada le honra en alto grado, en vista de lo espresado; pero quita á la parte civil la figura mas simpática sin sustituirla: con su severo talante, con su calma é imparcialidad, creaba al rededor en la parte civil atmósfera de decoro, que mucho tememos desaparezca con él.

El presidente abre la audiencia á las 10 y 10 minutos de la mañana.

El canciller lee la carta del abogado Dugnani mas arriba referida.

Abogado Brasca.—Desgraciadamente debo anunciar que el estado de salud de mi colega nos hizo creer anticipadamente que no podria continuar en la causa. Por este motivo se habia buscado ya otro abogado; pero esperaba tambien yo desaparecer de estos bancos y, que quedaran en línea de batalla personas más simpáticas. Para el mártes se proveerá que venga otro abogado á ayudarme á sostener la parte civil.

El abogado Ronchetti en nombre de la defensa manifiesta el mas profundo dolor por el alejamiento de la sala de su querido amigo el abogado Dugnani, y mucho mas por las razones que lo motivan.

(Se continuará).

Seccion Oficial.

La Gaceta publica una circular del Ministerio de la Guerra dictando disposiciones relativas á la enseñanza y práctica del tiro en el ejército.

—Otra recordando el severo cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de las retenciones de sueldos de jefes y oficiales por mayores cantidades que las marcadas en el artículo 952 de la ley de enjuiciamiento civil.

Extranjero.

Es completamente falso el rumor de que el gobierno italiano se haya puesto de acuerdo con los de Alemania y Austria apropósito de la cuestion relativa á la demostracion naval que las potencias harán en Oriente.

Italia no ha contestado aún de una manera categórica á las proposiciones de Austria y Alemania sobre este punto, si bien se cree que por último consentirá.

—Las noticias que se reciben de la

India son bastantes contradictorias.

Las que proceden de orígen inglés quitan muchísima importancia á la derrota del general inglés cerca de Candahar.

Las de los afghanos aseguran que Inglaterra ha sufrido un golpe mortal en esta derrota.

Se esperan con ansiedad verdaderos detalles.

Frailes.

Hoy que en nuestra nacion resucitan los conventos de frailes, se leen con gusto las noticias antiguas que de las comunidades religiosas recibimos y sobre todo las que se refieren á la estadística, por que ellas nos demuestran la calidad y cantidad de religiosos que existian y el número de conventos que ocupaban, muchos de los cuales tornan al presente á ser habilitados por los antiguos poseedores.

Con referencia al año 1834, *El Liberal* nos suministra datos muy curiosos que trasladamos á nuestras columnas para soláz de los lectores de nuestra publicacion.

Segun el colega en cuestion, en dicho año existian y funcionaban treinta y siete religiones. Respecto á algunas de ellas no habia mas que especie. En cuanto á otras la especie se dividia en várias géneros.

Los *Agustinos* eran *Calzados* y *Descalzos Recoletos*.

Los *Canónigos* regulares se ramificaban en *Agustinos*, *Premostratenses*, del *Santo Sepulcro*, de *Sancti Spíritus*, de *San Antonio Abad* y de *San Jorge in Alga* ó de *San Lorenzo Justiniano*.

Los *Carmelitas* eran *Observantes Calzados* y *Descalzos*.

Los *Franciscanos* se bifurcaban en *Obsvantes*, *Terceros*, *Menores Descalzos* y *Capuchinos*.

Los *Mercenarios* se dividian en *Calzados* y *Descalzos*.

Los *Trinitarios* eran *Observantes calzados* y *Descalzos*.

La mayor parte de estas religiones reconocian abuelos antiquísimos. Si la prescripcion inmemorial sirviese para apoderarse del mundo, ningun conquistador hubiera podido alegar la de más remota fecha que ellas.

Por ejemplo los *Carmelitas Observantes Calzados* procedian en línea recta del profeta Elías ¡nada menos! 980 años antes de Jesucristo. Comparado con él, San Basilio (del Ponto) fundador de los *Basilios* en el año 363, era de ayer, y San Camilo de Lelis, fundador de los *Agonizantes*, una verdadera criatura.

Examinando la nacionalidad de los fundadores de religiones, de las existentes en España, encontramos quince españoles. Siguen luego los fundadores de orígen italiano y despues los de orígen francés.

Entre los fundadores de religiones, españoles, se cuentan tres aragoneses, un guipuzcoano, un granadino, un riojano, etc., etc.

Los *Agustinos* tenian 279 conventos; los *Benedictinos* 91; los *Bernardos cistercienses* 130; los *Carmelistas* 297; los *Domínicos* 351; los *Jerónimos* 67; los *Mercenarios* 138; los *Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria* 91; los *Trinatarios* 113.

Pero los que merecen capítulo aparte, son los *Franciscos* ó *Franciscanos*. Estos respetables varones, en sus distintas variedades de *Observantes*, *Terceros*, *Menores descalzos* y *Capuchinos* sumaban *mil ciento setenta y cinco* conventos.

El total de conventos en España ascendia á 3.027.

Otro dato interesante. Las comunidades monacales *medicantes* eran 2.706.

Podemos acudir á tres censos de poblacion formados en el siglo anterior; uno en 1768, otro en 1787 y otro en 1797.

Segun el censo de 1768, los frailes eran 55.453; las monjas, 27.665; total, 83.118. Para una poblacion de 9.309.814 habitantes.

Segun el censo de 1787, habia 52.300 frailes y 25.365 monjas: total, 77.665. Para una poblacion de 10.409.879 habitantes.

Segun el censo de 1793, los frailes eran 53.093, y las monjas 24.007: total, 77.105. Para una poblacion de 10.541.221 habitantes.

Uniendo á los frailes y monjas, los curas párrocos, tenientes, beneficiados, capellanes, etcétera, etc., la milicia religiosa subia á 149.805 individuos en 1768, á 137.061 en 1787 y á 134.595 en 1797.

Durante el reinado de Cárlos III el clero regular y secular disminuyó en 13.000 individuos próximamente.

El colega de donde tomamos todos estos datos, explica esta baja diciendo, que coincide con el aumento de poblacion en aquel tiempo en que se realizaron tan grandes reformas, se fundaron academias y escuelas, se trajeron de fuera buenos maestros, se pensionó á jóvenes que estudiaran en Roma, Paris y Lóndres; se comisionó á sábios distinguidos para reconocer los archivos; se costearon magníficas impresiones de códices griegos, árabes y hebreos; se crearon mas de cuarenta sociedades económicas; se promovieron muchas fábricas de lana, seda, lino y algodon, se abolieron privilegios que mataban la agricultura; se abrieron caminos que facilitaron el comercio y canales que fecundaron terrenos; se fundaron colonias en el interior del país, y fueron espulsados los jesuitas.

Así es que mientras los frailes bajaban, el conde Floridablanca decia á Cárlos III: «Señor: Desde que empezásteis á reinar, se ha aumentado en un millon el número de vuestros súbditos.»

Correspondencia.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 30 de Julio de 1880.

Mi distinguido compañero.

Otro telégrama de Manila de la misma procedencia particular que el que comuniqué á V. en mi carta del 26 del corriente confirmando lo que ya sabe, añade que los estragos producidos por los terremotos, hasta el dia de anteayer 28, son muy sensibles, pero no aterradores como se dijo en un principio. Que el número de casas hundidas por consecuencias del siniestro, se eleva á más de veinte á treinta, las que habrá que derribar por el estado ruinoso en que han quedado; y á más las que necesitan de algunos reparos. Que no pasan de cuarenta las desgracias personales. Que los edificios públicos, que son los que más han sufrido, pueden ser facilmente reparados y sin grandes gastos. Que los recursos propios de la isla son muchos más que suficientes para reparar en dos años los destrozos causados en toda la zona que recorrió el temblor de tierra. Que los habitantes, repuestos ya del terror que les embargaba, se ocupan de sus habituales queaceres y las autoridades en dar disposiciones para reparar los daños. Es cuanto dice dicho telégrama que con gusto me apresuro á comunicarle.

A última hora se ha dicho, con referencia á un telégrama recibido esta mañana de Paris, que una columna del ejército inglés espedicionario en Afghanistan, ha sido víctima de una emboscada del enemigo. Los ingleses se batieron á la desesperada cuerpo á cuerpo pero tuvieron que ceder al número. Todos los pertrechos de guerra que llevaban cayeron en poder de los indígenas, de quienes se dice hicieron horrores con los primeros especialmente con los jefes, despojándoles hasta del vestuario. El resto del ejército espedicionario se ha puesto á la defensiva para resistir mejor á los afghanos, que envalentonados con este triunfo, activan sus movimientos de ataque. Dícese que un general que iba con dicha columna fué muerto en los primeros momentos de la sangrienta refriega.

El corresponsal.

Madrid 31 Julio de 1880.

Personas de cuyo testimonio no es posible dudar, por la autoridad que revisten, afirman que el acuerdo del directorio del partido liberal dinástico será que, en aquellos distritos donde pueda lucharse en las próximas elecciones de diputados provinciales, se luche, dejando al arbitrio de los comités provinciales, el hacer lo que crean conveniente en aquellos en que, por las circunstancias no sea posible la lucha. Es decir; que dicho directorio, en ningun caso acordará la abstencion y aconsejará la lucha, mientras haya un solo distrito en que pueda lucharse; y sino hubiera ninguno, se limitaria á dejar en libertad de accion á los Comités, nunca á decretar la abstencion.

Dícese que inmediatamente que regrese el presidente del consejo de Ministros, se publicará en el Diario Oficial el decreto fijando los dias en que han de tener lugar las precitadas elecciones.

En una pequeña tertulia de hombres muy importantes, se decia que el señor don Antonio Cánovas del Castillo, habia escusado la aceptacion de una altísima distincion que, con motivo del fausto suceso, se le habia ofrecido no hace ocho dias, como premio á sus grandes merecimientos que, á juicio de respetables individualidades, no están recompensados de una manera que perpetue la gratitud de la pátria y las instituciones vigentes, á los grandes y relevantes servicios que á ámbas ha prestado tan insigne patricio durante el aciago y prolongado período de los seis últimos años.

Que al señor Cánovas le basta y le sobra con su nombre que ha llenado el mundo, se pronuncia en todas las lenguas y pasa á la posteridad como una de las mas grandes figuras que ha de registrar la Historia de España en el siglo diez y nueve.

Que, al hombre que como el señor Cánovas, desde la humilde cuna del hijo de un honrado profesor de instruccion primaria, se ha elevado hasta donde no han podido llegar ninguno de sus contemporáneos, no puede envidiar ni satisfacer nada como su nombre, que constituye el timbre mas glorioso de la época presente.

En estos téaminos se espresaban los admiradores del primer consejero de la corona, como para demostrar que no hay nada en lo humano que sea digno de este.

La cuestion del señor Balaguer de que nadie se ocupaba ya anoche, se ha vuelto á agitar con las noticias telegráficas recibidas hoy de Valencia, referentes al discurso que este pronunció ayer en el círculo constitucional y que es una confirmacion de lo que dijo en el Grao.

El Corresponsal.

Sr. director de LA LUCHA.

Blanes 1.° de Agosto de 1880.

Muy señor mio y distinguido amigo: Gratos recuerdos conservarán por mucho tiempo estos habitantes de la pasada *fiesta mayor*, que dió principio el dia 24 y terminó el 28 del finado Julio.

Al brillante éxito alcanzado ha contribuido en gran parte la exquisita amabilidad, la sin igual galantería del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, General Lopez Pinto, que con su distinguida y simpática señora y su lindísima hija se encontraban aquí veraneando, y el cual secundó desde los primeros momentos los buenos deseos de la poblacion y del Ayuntamiento de esta villa, que quisieron excederse á si mismos para que las fiestas fueran dignas de la escogida colonia veraniega que de Barcelona, Gerona y otros puntos han venido este año á buscar refugio á los calores en nuestras playas.

Las fiestas dieron verdaderamente principio el dia 24 con la llegada de fuerzas del regimiento de Wad-Rás con su magnífica banda de música al frente. Tocó por la tarde escojidísimas piezas en la morada del General, y por la noche hubo gran *retreta* recorriendo las principales calles de la poblacion, profusamente iluminadas de antemano, la misma banda. Terminada la retreta comenzó la funcion de teatro con un lleno completo, asistiendo á la funcion el General y su familia desde un palco construido exprofeso para ellos por el dueño del local.

En la madrugada del 25 una brillante *diana* tocada por la banda de Wad-Rás y las *coplas* que habia en la poblacion, anunció á estos habitantes que la *fiesta mayor* daba principio. El paseo estuvo concurridísimo por la tarde mientras la fuerza de Wad-Rás pasaba lista, amenizando el acto la banda con sus magníficos acordes. La retreta al principio y despues la funcion teatral á la que muchas familias no pudieron asistir por falta de localidades, hicieron pasar deliciosamente la noche.

Nueva *diana* al amanecer del dia 26.—Por la mañana tuvo lugar la funcion religiosa á la que asistió en corporacion el Ayuntamiento acompañado del Excmo. Sr. Gobernador Militar, en la que se cantó una solemne misa acompañada por la orquesta de Sabadell; y por la tarde se efectuó la procesion que estuvo concurridísima, siendo pendonista el General Lopez Pinto por delegacion especial del Excmo. Sr. Capitan general del Principado, y á que asistieron la orquesta de Sabadell y la banda de Wad-Rás cuyo pique te cerraba la marcha.

Gran baile por la noche en un magnífico entoldado traido de Barcelona, el cual se emplazó en la misma playa. Nada más encantador y animado que este baile en el que lucieron sus gracias, entre otras que no recordamos, las señoras y señoritas de Lopez Pinto, Massot, Vilaret, Fiscal de la Audiencia de Barcelona, Prast, Oliveras, Ruira, Alcalde de esta villa, Registrador de la propiedad de Gerona y Miralbell; y del cual conservaremos imperecederos y agradables recuerdos los que tuvimos la fortuna de asistir á él.

En la noche del dia 27 se obsequiaron con brillantes serenatas á los señores Gobernador Militar, Alcalde, Diputado á córtes por el distrito y Fiscal de la Audiencia, hasta la hora del baile, que estuvo tan animado y concurrido como en la noche anterior.

Por último, y como fin de fiesta,

se improvisó el dia 28 otro baile en el teatro que no dejó nada que desear, con relacion á los anteriores, y del que salió altamente satisfecha la numerosa concurrencia.

Las deliciosas brisas de nuestras playas, la comodidad relativa que estas ofrecen para los bañistas, las comodidades en los alojamientos que la poblacion puede proporcionar á los forasteros, unido todo al buen deseo del Ayuntamiento y de los habitantes para hacer agradable la estancia á la colonia veraniega con distracciones y fiestas como las últimas, harán seguramente que el número de estos aumente cada año, llegando un dia en que Blanes sea un punto de baños de los más concurridos.

De V. señor Director] afectísimo amigo

El Corresponsal

Gacetilla General.

Pasa de cien el número de Padres Jesuitas que estos últimos dias han pasado por nuestra estacion en los trenes procedentes de Francia y con direccion á Barc lona.

—Leemos en *La Publicidad*:

«Nos escriben del Ampurdan, que recorre las principales poblaciones de la provincia de Gerona un infeliz maestro de escuela á quien se adeudan varios meses de su asignacion, y que, para atender al sostenimiento de su familia no cuenta con otro recurso que la caridad pública. El señor don Cándido Molins, que así se llama el desgraciado profesor, justifica su miseria por medio de un oficio del señor Gobernador de Gerona rogando á las autoridades que le socorran con una peseta por dia. ¡Cuánta vergüenza!»

Han informado mal á nuestro colega. *El señor don* Cándido Molins, que era no ha muchos años mozo de taberna en Barcelona, mas tarde dependiente del ramo de consumos en la misma poblacion, de cuyo destino fué *despedido*, posteriormente empleado del mismo ramo en Gerona y peon caminero luego, no pudiendo subsistir en ninguno de estos destinos debido á sus condiciones especiales, prévio un lijero exámen, para el cual no se necesita preparacion alguna, tomó en el año 1878 un *certificado de aptitud* para poder desempeñar escuelas elementales incompletas. En el espacio de un año regentó *interinamente* algunas de estas, y así como en los demás *destinos* que hemos mencionado, en ninguna escuela ni en ningun pueblo pudo parar, efecto de su carácter inquieto y mal avenido. Ha cobrado hasta el último céntimo el tiempo que ha servido en varios pueblecillos, y si en La Bajol, último pueblo donde *prestó sus servicios*, se niegan á satisfacerle cincuenta pesetas que él dice que le adeudan, es porque aquel Alcalde prueba que le ha satisfecho con exceso el tiempo que ha estado allí como maestro interino, puesto que pasó largas temporadas fuera de la localidad, y si al fin se retiró de ella ya comprenderá nuestro colega que no sería por lo enorme del débito.

Hace cerca de un año que el Molins rodaba segun costumbre por esos mundos y unos dos meses que se presentó en el Gobierno Civil de esta provincia como uno de tantos desgraciados á que se le facilitara una carta de tránsito para ir á buscar trabajo á Barcelona; y sin duda con la carta y fingiéndose maestro y perseguido viene explotando la credulidad pública, encontrando así una manera de vivir más cómoda y más en armonía con sus aficiones.

Tales son los hechos que estamos dispuestos á ampliar si nuestro estimado colega lo necesita para rectificar la noticia que ha dado ocasion á este suelto, cuya rectificacion la piden de consuno el buen nombre de la honrada clase á que el Molins se dice pertenecer, la moralidad y la justicia.

—El domingo último tuvo lugar en la vecina poblacion de Fornells, el final de la fiesta mayor, bailándose por la tarde «sardanas llargas» al son de la acreditada orquesta de Cassá de la Selva, que dirije el señor Biñets y que vulgarmente se conoce por «Copla Nova de Cassá»

Por la noche, y gracias á la galantería del mencionado director, fueron obsequiados con una bonita serenata las familias de esta ciudad que se encuentran en el pueblo veraneando, las cuales estaban reunidas en la casa del señor de Fuente Andrés, improvisándose mas tarde un animado baile en la que habita nuestro buen amigo don José Forgas, rico propietario de Calella que actualmente reside en Fornells con uno de sus hijos, baile que duró hasta las dos de la madrugada.

—*El Imparcial* anuncia haberse puesto á la venta en su administracion un folleto que contiene todo el proceso del robo del Toison, por el módico precio de una peseta.

—Ha sido asesinado en Garriguella un tratante en ganados. Han sido presos dos sujetos como presuntos autores del crimen.

—Doña Josefa Dader, ilustrada profesora de primera enseñanza de San Feliu de Guixols, ha sido nombrada para un colegio de Figueras. La felicitamos.

—Las bellas letras han perdido una de sus glorias con la muerte del eminente literato Hartzembusch que falleció en Madrid hace tres dias.

—Por faltas en el servicio han sido multados con veinte y cincuenta pesetas respectivamente, los contratistas de la conduccion del correo desde Flassá á Torroella y La Escala y desde Flassá á Palamós.

—En Vilabertran se ha suicidado un jóven de veinte y cuatro años, disparándose un tiro en una de las sienes.

—Ha llegado á S. Feliu de Guixols un buzo procedente de Barcelona con objeto de tomar parte en la extraccion de los restos del vapor Matilde q e naufragó en aquel puerto mas de dos años hace.

—El nueve del actual dará principio en esta ciudad la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial en lo que corresponde al primer trimestre del actual año económico, cuya operacion terminará el 20.

—Creemos de interés para nuestros lectores la lectura de las siguientes líneas que encontramos en un periódico de Madrid:

«Segun escriben desde Málaga, las cepas del pais *Tempranas y Mantuas*, que se han mostrado hasta el presente indemnes á los ataques de la terrible plaga filoxérica, continúan afortunadamente en el mas fertil y agradable estado de salud, lo mismo que los sarmientos que se plantaron la primavera última, y que en su inmensa mayoría crecen y medran prodigiosamente; á pesar de hallarse invadidas sus raicicillas de inmensa muchedumbre de chupópteros.

Es, al decir de los que nos escriben gran contraste el que en aquel pais infecto del contagio, presentan, de una parte, las vides *Moscateles* y *Pedro Jimenez*, ó secas ya ó casi moribundas, formando un verdadero cementerio, dentro del que se alzan orgullosas, á modo del oasis en el Sahara, la fresca lozanía y el verdor grato de las cepas y los sarmientos resistentes al mal.

En consecuencia de estos hechos especiales, y sabiendo que piden desde Málaga al gobierno autorizacion para importar vides exóticas resistentes, creemos oportuno consignar de nuestra parte la opinion de cambiar de plan en este punto que en aquel suelo, en vez de semillas americanas, se aumenten y difundan sin descanso las plantas indígenas y perennes, que á su vista resistan al pulgon, lo cual seria mas rápido y hasta mas hacedero, repoblando de *Mántuas* y *Tempranas* los campos de *Moscateles* y *Pedro Jimenez* desolados.

Y á fin de que el productor de la estimada pasa no faltase (y esto lo sometemos al juicio y á la meditacion de los viticultores malagueños) podrian hacerse ingertos de estas vides sobre los majuelos indemnes, porque si, como es de suponer, tal cruzamiento les daba un resultado favorable, la ventaja obtenida seria grande para los espresados cosecheros, pues no tendrian entonces que esperar á la aclimatacion de los indemnes extranjeros, y podrian brevemente volver á utilizarse de su pasa.»

—La sociedad de proteccion de monumentos antiguos que existe en Lóndres, acaba de nombrar un comité llamado «Comité de San Márcos de Venecia,» cuyo objeto es la proteccion de la Basílica de este nombre contra toda restauracion defectuosa.

Todas las naciones europeas están en él representadas.

—El Sr. Muñoz, conocido por sus obras de caridad ya hace tiempo y mas aun con motivo de las inundaciones, proyecta construir una barriada en Cabezuela, su pueblo natal, á fin de proporcionar higiénico albergue á una porcion de familias que carecen de hogar y viven en sitios inmundos é insalubles. Dentro de muy pocos dias se subastará la construccion de siete casas, que serán regaladas á las familias que elija el generoso donante en la lista que le presente una comision de vecinos.

—Al capitan del ejército de Filipinas D. Tirso La Calle, conocido por el Cojo de Cirauqui cuando fué guerrillero liberal, se le ha concedido ingreso en el de la Península.

—Tenemos noticias de S. Feliu de Guixols de las cuales deducimos que las fiestas que se están celebrando se ven muy concurridas y en extremo animadas.

En los dias 8 y 9 del presente mes, celebrará su siempre renombrada fiesta mayor el barrio de Puente Mayor de Gerona, del modo siguiente:

Dia 7 anunciará la fiesta un repique general de campanas.

Dia 8 por la mañana la pasada por todo el barrio; á las 10 solemne oficio con esposicion de su D. M., á las 10 hasta los cuatro baile con entrada á las 4 y 1/2 baile público de *sardanas* hasta las 7 y media; por la noche á las 9 serenata, á las 10 se principiará el baile en el espacioso salon de Boltavor Auget.

Dia 9 las mismas diversiones que el dia anterior.

La parte de música será ejecutada por la renombrada y hoy muy ponderada orquesta de la Bisbal, en tanto que ejecutarán piezas no oidas en este barrio.

Unánimes como estamos en complacer á cuantos acostumbran á honrar estas anuales fiestas, y sabiendo lo bien que se sirven espléndidas comidas, ya sea en la Hosteria de Llers, Cristiá y otros importantes puntos, así como la pureza de los vinos y los famosos licores de las renombradas fábricas de Regás y Auget. no dudamos que todo junto contribuirá á que esta fiesta no desmerezca en nada á cuantas de algunos años á esta parte se vienen celebrando.

En nombre de la comision.—Pedro Durán.

Provincias.

Parece que la iglesia de la Concepcion de Zamora y otros edificios inmediatos van á ser habilitados para el establecimiento de jesuitas, contando con un importante donativo de un propietario de la ciudad.

—En la corrida verificada en Valencia fué cojido el regatero por el primer toro, sufriendo un varetazo sin consecuencias. El picador Rodriguez recibió una contusion en la lidia del quinto toro.

Lagartijo estuvo inimitable y fué extraordinariamente aplaudido.

—Al tirar de la caña un pescador en la punta del muelle de Alicante, el viérnes último, notó que el anzuelo habia enganchado un objeto muy pesado. Su asombro fué grande cuando vió asomar á flor de agua la cabeza de un hombre. Las autoridades se personaron en el lugar del suceso y el juez empezó la instruccion del sumario.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Hemos recibido los cuadernos 13, 14 y 15 del notable *Primer Diccionario general Etimológico de la Lengua Española*, que con aplauso general está publicando D. Roque Bárcia.

Los corresponsales en esta ciudad son los Sres. Martí y Cargol.

—El siguiente sumario corresponde al interesante colega semanal *Dia de Moda*, que con la destreza que sabe hacerlo, publica y dirije el conocido literato Eusebio Blasco.

Conversacion, por Pedro Bofill.—Las edades, por Fernando Soldevila.—San Ildefonso, por Minuto.—El Cohete, soneto, por S. Rueda.—Los niños en nodriza.—Epitafios, por Mariano del Todo y Herrero.—Venturiela, por José Ortega Munilla.—El torrente, por Luis Salazar del Valle.—El amor y el burro, por José Marin Baldo.—A Cervántes, soneto, por Narciso Campillo.—···, por R. Hernandez y Bermudez.—El vino extranjero, por Manuel Reina.—Conocimientos útiles ó curiosos.—Malos pensamientos, por Julio Enciso.—El mundo, por Antonio Aguilar.—El agua en píldoras.—En la última hoja de un álbum, por Angel del Palacio.—Charadas.—Cuadro de palabras.—Soluciones.—Geroglíficos.—Solucion al del número anterior.—Anuncios.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Sto. Domingo de Guzman fdr.

Santo de mañana; Ntra. Señora de las Nieves.

Cuarenta Horas; Iglesia del Cármen.

Imprenta de «La Lucha».
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.)

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 2.—La concurrencia de ayer en el monasterio de San Ignacio de Loyola fué mayor que anteayer, asistiendo el Arzobispo de Sevilla, los Obispos de Ciudad-Real, Vitoria y otros hasta once,

concurriendo tambien el señor Nocedal.

Llamaba extraordinariamente la atencion los centenares de frailes en sus trajes respectivos, cerrando la procesion larguísimas filas de jesuitas.

—Anoche se reunieron en Azpeitia los representantes de las cuatro provincias vascongadas para tratar de las elecciones provinciales, proponiéndose dar una gran batalla electoral los ultramontanos.

—Anúncianse en varias provincias actos análogos á los provocados por el señor Balaguer en Valencia, dominando la tendencia avanzada del partido constitucional.

El general Martinez Campos conferenciando anoche con personas de su íntima confianza reconoció la trascendencia de dicha actitud que aparte de producir excisiones profundas en la fusion, resucita las actitudes desfavorables de toda fraccion que aspire á ser gobierno. Declaró que debia el Directorio fusionista adelantarse á dicho movimiento adoptando una conducta resueltamente liberal, pero duda se emprenda esta senda que segun el criterio del señor Sagasta puede inspirar sospechas.

—La lucha en las elecciones provinciales será empeñada, á pesar del apartamiento dominante del partido constitucional, por hallarse divididas en diferentes fracciones los ministeriales que empeñarán rudas batallas en muchos distritos.

—El miércoles á las dos de la tarde saldrá la córte de la Granja llegando al anochecer á Madrid.

—Un telégrama oficial anuncia que llegará el 14 á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de la reina.

—Háblase con insistencia de la terminacion de la legislatura, convocándose para principios de diciembre la legislatura nueva.

Anúncios.